



PROTECCIÓN CIVIL  
SONORA

# **INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2025.**

**SONORA**  
TIERRA DE OPORTUNIDADES



**GOBIERNO  
DE SONORA**



## INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025 tiene como finalidad dar a conocer las acciones realizadas por la Coordinación Estatal de Protección Civil en materia de gestión documental y administración de archivos durante el ejercicio correspondiente.

A través de este informe, se exponen los avances alcanzados en el fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, mediante la implementación de estrategias orientadas a la organización, control, conservación y adecuada gestión de la documentación generada por las distintas unidades administrativas.

Asimismo, se da cuenta del grado de cumplimiento de los objetivos y actividades establecidos en el PADA 2025, destacando las acciones realizadas en materia de capacitación, actualización de instrumentos archivísticos y operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, en apego a la normatividad vigente en la materia.

## MARCO NORMATIVO

El presente Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025 se sustenta en lo establecido por la Ley General de Archivos, así como en la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, las cuales establecen las bases para la organización, conservación, administración y preservación de los archivos en posesión de los sujetos obligados.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, los sujetos obligados deberán elaborar y dar seguimiento a su Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), así como informar sobre su cumplimiento, con el objetivo de garantizar la adecuada gestión documental y el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.

Asimismo, el presente informe se elabora en concordancia con las atribuciones conferidas a la Coordinación Estatal de Protección Civil en materia archivística, así como con los lineamientos emitidos por el Archivo General de la Nación, como órgano rector en la materia, los cuales establecen los criterios técnicos para la correcta administración de los archivos.

El cumplimiento de estas disposiciones normativas permite fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, asegurando que los documentos generados por la institución sean organizados, conservados y disponibles conforme a su ciclo de vida.



**INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2025**

ACCIONES	RESULTADOS
Capacitación en materia archivística dirigida a responsables de archivo	Se impartieron dos capacitaciones denominadas "Inducción a la Organización de Archivos de la Administración Pública" y "Procesos de Archivo de Trámite", dirigidas a los responsables de archivo de las distintas unidades administrativas, fortaleciendo sus conocimientos en gestión documental y procesos archivísticos.
Realización de mesas de trabajo para actualización de instrumentos archivísticos	Se llevaron a cabo dos mesas de trabajo con el Grupo Interdisciplinario de Archivos y responsables de archivo, en las cuales se trabajó de manera coordinada en la actualización de los instrumentos de control y consulta archivística.
Sesiones del Grupo Interdisciplinario de Archivos	Se realizaron cuatro sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos, en las cuales se analizaron, discutieron y validaron acciones para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos.
Actualización de instrumentos archivísticos	Se actualizaron los instrumentos archivísticos de la Coordinación Estatal de Protección Civil, consistentes en el Catálogo de Disposición Documental, el Cuadro General de Clasificación Archivística y las Guías Simples de Archivo de Trámite, fortaleciendo la organización y control documental.
Actualización de normatividad interna archivística	Se actualizaron las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario para la Valoración Documental, con la finalidad de mejorar su funcionamiento y garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable.
Digitalización documental	Durante el ejercicio 2025 no se llevaron a cabo procesos de digitalización documental.
Bajas documentales y transferencias	Durante el ejercicio 2025 no se realizaron bajas documentales ni transferencias, quedando estas actividades sujetas a ejercicios posteriores.



**PROTECCIÓN CIVIL**  
**SONORA**

## CONCLUSIÓN

Derivado de las acciones realizadas durante el ejercicio 2025, se concluye que la Coordinación Estatal de Protección Civil logró avances significativos en el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), particularmente en el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal responsable de archivo, así como en la actualización de los instrumentos de control y consulta archivística.

Las actividades desarrolladas permitieron consolidar el funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de Archivos, así como fomentar una adecuada gestión documental al interior de las unidades administrativas, contribuyendo al orden, control y correcta integración de los expedientes.

En este sentido, los resultados obtenidos reflejan un cumplimiento favorable de los objetivos planteados en el PADA 2025, fortaleciendo el Sistema Institucional de Archivos y contribuyendo a la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas de la institución.

**LIC. DAMARY YAZMIN CAMACHO LÓPEZ**

**DIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

DAGM/DYCL/acj\*

**SONORA**  
TIERRA DE OPORTUNIDADES



**GOBIERNO**  
**DE SONORA**

